PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, Cundinamarca, enero de 2026

RECIBÍ ENERO 2026 11.

Señora.
JIMENA VALENTINA VALBUENA QUIQUE
CARRERA 10 N° 15 D-24 Tierra Linda 3 Facatativá
Jimenavalbuena49@gmail.com

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS Y ASUNTOS JURIDICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la presentación del servicio requerido así:

PERFIL PROFESIONAL O TECNICO:

ESTUDIOS	ESTUDIANTE DE DERECHO MINIMO CON 10 SEMETRES APROBADO.
EXPERIENCIA	DE 0 A 24 MESES DE EXPERIENCIA.
AREA DE DESEMPEÑO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Atendiendo a la necesidad de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, la cual pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar la elaboración y redacción de documentos en respuesta a los trámites, notificaciones, oficio y demás requeridos por la Personería Municipal de Facatativá.
2. Apoyar la elaboración y redacción de respuestas a PQRS, radicados a la Personería Municipal de Facatativá.
3. Realizar la atención a los usuarios con el fin de darle tramite a los requerimientos que solicitan a la Personería.
4. Apoyar la realización de las visitas que sean asignadas por el supervisor del contrato
5. Apoyar la realización de comités, capacitaciones, eventos, reuniones y demás requeridas por la Personería Municipal de Facatativá.
6. Coadyuvar en la realización de los informes requeridos por cualquier ente nacional, territorial o local que le sea asignado por el supervisor del contrato.
7. Las demás requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto y las actividades

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **OCHO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MTCE ($8.640.000)**, del presupuesto de funcionamiento de La Personería Municipal de Facatativá, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Los servicios serán prestados en la Personería Municipal de Facatativá – Cundinamarca.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	R.U.T.
3	VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICACIÓN)
4	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA VALIDADA EN SIGEP (PERSONAS NATURALES/JURIDICA)
5	FORMATO DIVULGACIÓN PROACTIVA LEY 2013 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESÉS
6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURÍA (VIGENTE)
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)
9	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) - (SI APLICA)
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES . -VIGENTE
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM LEY 2097
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
13	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA (FORMAL E INFORMAL)
14	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
15	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (SI APLICA)
16	SOPORTES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL
17	ACREDITACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION
18	EXAMEN PREOCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cordialmente,

Dr. JHON JAIRO MONROY VELANDIA
Personero Municipal

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA